



Ayuntamiento de Carpio de Azaba

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	15 de enero de 2020
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:45 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO
Secretario	JOSE LUIS GÓMEZ PASCUAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71093921R	ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SÍ
07996515J	JOSE JUAN HERRERO GONZÁLEZ	SÍ
07996014H	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecinueve, El Señor Alcalde - Presidente, pregunta si algún miembro de





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. No hubo ninguna intervención por lo que por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2019

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Escritos recibidos y emitidos

Por orden de la Alcaldía se procedió a dar lectura de los apuntes de correspondencia de salida y de entrada desde última sesión celebrada, sin que se produjeran ninguna petición de aclaración

Informe económico desde la sesión anterior.

De conformidad con el artículo 59 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. Se procedió a efectuar el arqueo de los fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, resultando un saldo final a esta fecha de (23,394,92)€

Informes de Alcaldía.

Por el señor Alcalde se formularon las siguientes cuestiones a sobre las que recayeron los siguientes acuerdos.

Primero: Comprobado el estado actual del expediente de corta de leña, para auto consumo, y vista la necesidad de contratar a un cortacino, que proceda a la corta, en una proporción de aproximadamente doscientos árboles, la mitad de ellos de desmoche y la otra mitad de olivo a un precio base de ocho euros por árbol, se





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

acordó delegar en los concejales D. José Juan Herrero González y D. Alberto Hernández González, el desarrollo del contrato menor de servicios de poda de árboles (*Quercus Ilex*), así como los ejemplares secos, para regeneración del monte.

Segundo: Fijar el día 21/01/2020, la convocatoria con los ganaderos de la localidad, para el aprovechamiento de valles de titularidad municipal para el ejercicio de 2020.

Tercero: Visto el escrito presentado por D. Carlos Javier Salgado Fuentes, en nombre y representación de la asociación Colectivo Ciudadanos del Reino de León, se procedió a dar traslado del mismo, a los concejales, acordándose tomar una decisión sobre el asunto en las próximas sesiones.

Cuarto: Proceder a la conclusión de la eliminación de barreras arquitectónicas en la vivienda de propiedad municipal, conocida como de la Hermandad, así como la instalación de un canalón en la fachada principal.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

